

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TRANSPORTE FAED S.A.

En nuestra calidad de Comisario de **TRANSPORTE FAED S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que hemos examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, ascendiendo el capital de la Compañía **TRANSPORTE FAED S.A.**, a US \$ 800,00.; a la presente fecha la administración de la Compañía **TRANSPORTE FAED S.A.**

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría

generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Compañía **TRANSPORTE FAED S.A.**, es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 12 de enero de 2010; y registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente Número 164229 y cuyo objetivo principal está orientado a: **TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, **TRANSPORTE FAED S.A.**, no mantiene ningún litigio pendiente

4. Estados Financieros

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

- El año 2015 operativamente se aprecia una ganancia de \$ 5.842.88

5. Conclusiones.

Analizado lo anterior podemos concluir que:

El nivel de rentabilidad se ha recuperado respecto al año anterior.

No se llega todavía a niveles deseados de ingresos lo que repercutiría en mayores niveles de utilidad.

6. Recomendaciones.

Basándonos en la tendencia con respecto al año anterior, recomendamos incrementar la oferta de servicio y propender a fortalecer la imagen tanto con los actuales clientes como a los nuevos.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **TRANSPORTE FAED S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE



Handwritten signature of Guadalupe Morochó, consisting of a stylized 'G' and 'M' with the name 'GUADALUPE MOROCHO' written above it.

GUADALUPE MOROCHO